

Nombre:	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Razon Social:	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	FESF - 75915
Direccion:	VILLAVICENCIO	Fecha Factura: 21/05/2026
Nit:	822001228-9	Fecha Vencimiento: 20/06/2026
Vendedor:	KATERINE	Forma de Pago: Crédito 30 Días
		Pedido No : 0 CR

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
1	999	Panel LED SQ 40W DL 100-277V, Luminaria tipo Panel LED de Alta eficacia con Diseño ultraDelgado y driver independiente. Instalacion incrustado en cielo raso o recesado en Marco (sobreponer) (Marco no	UNIDAD	20.00	78,928.57	0.00	1,578,571.42	299,928.57	19	1,878,500.00
2	999	CANAleta PLASTICA PARA SUPERFICIE DE 60 mm X 40 mm X 2 METROS DE LARGO COLOR BLANCO CON SEPARADOR. (SE DEBE ADJUNTAR FICHA TECNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO QUE ESTA OFRECIENDO) .	UNIDAD	20.00	34,642.85	0.00	692,857.14	131,642.85	19	824,500.00
3	999	CORREA DE AMARRE DE COLOR BLANCO T12 DE 30cmX4,8mm EMPQUE DE 50 UNIDADES. (SE DEBE ADJUNTAR FICHA TECNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO QUE ESTA OFRECIENDO) .	UNIDAD	1.00	21,964.70	0.00	21,964.70	4,173.29	19	26,138.00
4	999	CORREA DE AMARRE DE COLOR NEGRO T12 DE 30cmX4,8mm EMPQUE DE 50 UNIDADES. (SE DEBE ADJUNTAR FICHA TECNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO QUE ESTA OFRECIENDO).	UNIDAD	1.00	22,142.85	0.00	22,142.85	4,207.14	19	26,350.00
5	999	CABLE UTP CATEGORIA 6A, COLOR AZUL, FUNDA LSZH, TEMPERATURA DE INSTALACION (-30°C+50°C), TEMPERATURA AMBIENTE (60°C, 75°C, 90°C), PRUEBA DE LA LLAMA IEC60332-1, IEC60332-3CCMX, CONDUCTOR COBRE SOLIDO	UNIDAD	1.00	857,678.99	0.00	857,678.99	162,959.00	19	1,020,638.00

Son:	Subtotal:	7,525,182
Obs: UNIDAD 215	Descuentos:	
	Iva:	1,429,785
	Impoconsumo:	
	lcn	
	Rte-Fuente:	
	Rte-Iva:	
	Rte-Ica:	
	Total:	8,954,967.



PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica: No. 18764087694792 / 2025-01-24 vence 2027-01-24 de: FESF 50001 - 100000 vigencia en meses 24	Fecha de Generacion: 21/05/2026 12:32:40 Fecha de Validacion : 21/05/2026 12:32:40	Medio de Pago: CREDITO : 8,954,967	Cuentas ahorros Bancolombia 05939536622 y/o NEQUI 3003894079 a nombre de Jorge Luis Ramirez Correa. Por favor comunicar sugerencias e inconformidades en las 48 horas siguientes al recibo de su mercancia.
---	---	---------------------------------------	---

CUFE: a837e8204a4ed20e153c633a2f97ad1118e71c14de4d115b401ff860ee3f9fff34b858c29fa3ab4ffc365dcc60e5f895

Nombre:	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Razon Social:	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	FESF - 75915
Direccion:	VILLAVICENCIO	Fecha Factura: 21/05/2026
Nit:	822001228-9	Fecha Vencimiento: 20/06/2026
Vendedor:	KATERINE	Forma de Pago: Crédito 30 Días
		Pedido No : 0 CR

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
6	999	CABLE TRENZADO SIETE HILOS 3X12 AWG - THHN TRIPLEX 600V 900c Tc, COLORES BLANCO, VERDE Y ROJO, TENSION MAXIMA DE OPERACIÓN 600V, TEMPERATURA MAXIMA 90°C RESISTENTE A LA HUMEDAD.(SE DEBE ADJUNTAR FICHA	UNIDAD	20.00	8,928.57	0.00	178,571.42	33,928.57	19	212,500.00
7	999	ACCESORIO ANGULO PLANO PARA CANALETA 60X40, COLOR BLANCO.	UNIDAD	5.00	17,678.99	0.00	88,394.95	16,795.04	19	105,190.00
8	999	ACCESORIO ANGULO INTERNO, PARA CANALETA 60X40, COLOR BLANCO.	UNIDAD	5.00	18,214.28	0.00	91,071.42	17,303.57	19	108,375.00
9	999	TOMA DOBLE HOSPITALARIA DE 20 AMPR, 125 V, DE RESISTENCIA EXTRA-ALTA, RESEPTACULO DUPLEX, A PRUEBA DE MANIPULACIONES HOJA RESTA, PUESTA A TIERRA AUTOMATICA, CABLEADO POSTERIOR Y LATERAL, ALIMENTACION	UNIDAD	2.00	48,928.57	0.00	97,857.14	18,592.85	19	116,450.00
10	999	SOPLADORA/ASPIRADORA CON MOTOR DE 600W, VELOCIDAD VARIABLE Y BOTÓN DE BLOQUEO PARA USO CONTINUO. FUNCIÓN DE SOPLADO Y ASPIRADO. POTENCIA 600W, VELOCIDAD SIN CARGA 6000 16000/MIN (RPM), VOLUMEN DE AIR	UNIDAD	1.00	141,785.71	0.00	141,785.71	26,939.28	19	168,725.00
11	999	CINCEL PARA BALDOSIN .	UNIDAD	4.00	32,500.00	0.00	130,000.00	24,700.00	19	154,700.00

Son:		Subtotal:	7,525,182
Obs: UNIDAD 215		Descuentos:	
		Iva:	1,429,785
		Impoconsumo:	
		Icn	
		Rte-Fuente:	
		Rte-Iva:	
		Rte-Ica:	
		Total:	8,954,967.



PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica: No. 18764087694792 / 2025-01-24 vence 2027-01-24 de: FESF 50001 - 100000 vigencia en meses 24	Fecha de Generacion: 21/05/2026 12:32:40 Fecha de Validacion : 21/05/2026 12:32:40	Medio de Pago: CREDITO : 8,954,967	Cuentas ahorros Bancolombia 05939536622 y/o NEQUI 3003894079 a nombre de Jorge Luis Ramirez Correa. Por favor comunicar sugerencias e inconformidades en las 48 horas siguientes al recibo de su mercancia.
---	---	---------------------------------------	---

CUFE: a837e8204a4ed20e153c633a2f97ad1118e71c14de4d115b401ff860ee3f9fff34b858c29fa3ab4ffc365dcc60e5f895

Nombre:	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Razon Social:	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	FESF - 75915
Direccion:	VILLAVICENCIO	Fecha Factura: 21/05/2026
Nit:	822001228-9	Fecha Vencimiento: 20/06/2026
Vendedor:	KATERINE	Forma de Pago: Crédito 30 Días
		Pedido No : 0 CR

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
12	999	ESPATULAS DE 2" MANGO DE MADERA .	UNIDAD	10.00	11,071.42	0.00	110,714.28	21,035.71	19	131,750.00
13	999	FLEXOMETRO DE 8 METROS.	UNIDAD	5.00	46,785.71	0.00	233,928.57	44,446.42	19	278,375.00
14	999	Martillo 21 mm mango corto en caucho.	UNIDAD	3.00	46,785.71	0.00	140,357.14	26,667.85	19	167,025.00
15	999	Alicate universal pulido mango anatomico aislado 6" .	UNIDAD	3.00	35,357.14	0.00	106,071.42	20,153.57	19	126,225.00
16	999	PULIDORA CON; 1 LLAVE DE AJUSTE, 1 EMPUÑADURA LATERAL, 1 DISCO DE DESBASTE, CON UNA VELOCIDAD DE 6500 RPM, COLOR AMARILLO/NEGRO, ANCHO 12.6 CM, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, POTENCIA 2700 W, LARGO 61 CM, TI	UNIDAD	1.00	484,821.84	0.00	484,821.84	92,116.15	19	576,938.00
17	999	TALADRO ROTO MARTILLO GIRATORIO INDUSTRIAL DE 120 VOLTIOS, 1-7/8 PULGADAS, POTENTE MOTOR DE 14,5 AMPERIOS: PROPORCIONA 9,3 FT-LBS. DE ENERGÍA DE IMPACTO EN UN MARTILLO COMBINADO DE 20 LBS, VIBRATION C	UNIDAD	1.00	2,548,393.27	0.00	2,548,393.27	484,194.72	19	3,032,588.00

Son:		Subtotal:	7,525,182
Obs: UNIDAD 215		Descuentos:	
		Iva:	1,429,785
		Impoconsumo:	
		Icn	
		Rte-Fuente:	
		Rte-Iva:	
		Rte-Ica:	
		Total:	8,954,967.



PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica: No. 18764087694792 / 2025-01-24 vence 2027-01-24 de: FESF 50001 - 100000 vigencia en meses 24	Fecha de Generacion: 21/05/2026 12:32:40 Fecha de Validacion : 21/05/2026 12:32:40	Medio de Pago: CREDITO : 8,954,967	Cuentas ahorros Bancolombia 05939536622 y/o NEQUI 3003894079 a nombre de Jorge Luis Ramirez Correa. Por favor comunicar sugerencias e inconformidades en las 48 horas siguientes al recibo de su mercancia.
---	---	---------------------------------------	---

CUFE: a837e8204a4ed20e153c633a2f97ad1118e71c14de4d115b401ff860ee3f9fff34b858c29fa3ab4ffc365dcc60e5f895